

grado

9°

Noveno

Cátedra Meta





El ambiente es de todos

Minambiente

Autores

Alicia Cortés Toledo – Luz Marina Chacón Celis – José Abelardo Díaz Jaramillo – Víctor Mauricio Maldonado

ISBN (electrónico): 978-958-8004-79-2 Diciembre de 2020

ISBN (impreso): 978-958-8004-93-8 Marzo de 2021

Editorial Corporación Universitaria del Meta -UNIMETA

Edición y corrección de estilo: Cárol Viviana Castaño Trujillo

Diseño: Fredy Alexander Gutiérrez Bustos incricio® - www.incrio.com

Carrera 32 No. 34B-26 San Fernando

Teléfono: (57) 86621825 Ext. 115

editorial@unimeta.edu.co

Villavicencio, Meta, Colombia

Copyright ©

CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL - CORDEPAZ

Calle 37 No. 28-39 B. San Isidro

Teléfono: (57) 8 678 46 25

Cordepaz@cordepaz.org

Villavicencio, Meta, Colombia

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, como titular de los derechos patrimoniales. Se da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Fondo Europeo para la Paz. Su contenido es responsabilidad exclusiva de La Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

Como citar:

Cortés Toledo, A., Chacón Celis, L., Díaz Jaramillo, J. y Maldonado Osorio, V. (2021). Cátedra Meta. Grado Noveno. Editorial UNIMETA.



Coejecutores del proyecto:



Contratista:





Cátedra Meta

Cortés Toledo, Alicia

Cátedra Meta. Grado Noveno / Alicia Cortés Toledo, Luz Marina Chacón Celis, José Abelardo Díaz y Víctor Mauricio Maldonado Osorio. Villavicencio: Editorial Corporación Universitaria del Meta, 2020.

49 páginas, No colección 10: ilustrado

Incluye referencias bibliográficas

ISBN (electrónico): 978-958-8004-79-2

ISBN (impreso): 978-958-8004-93-8

1. Educación primaria. 2. Departamento del Meta-Colombia

CDD 373

BIBLIOTECA UNIMETA

Coejecutores del proyecto:



Contratista:



The background is a solid yellow color. At the top, there is a silhouette of a row of palm trees. In the center, there is a large, stylized orange number '9' with a white outline. The text 'grado' is written in white, lowercase letters, and 'novenno' is written in white, lowercase letters, both positioned to the left of the '9'.

grado
novenno



www.catedrameta.com



Contenido

	Pág.
Presentación.....	01
Esquemas de contenidos.....	04
Mis competencias y desempeños.....	05
Conceptualizando vamos aprendiendo.....	06
Primer periodo.....	11
Segundo periodo.....	17
Tercer periodo.....	23
Cuarto periodo.....	29
Referencias.....	34
Ayudas didácticas.....	35



Presentación

Soy Pablo, tengo 14 años, nací en Tolima, y llegué hace 12 años al municipio de Mesetas. Soy muy inquieto y dinámico y quiero conocer acerca de la belleza del paisaje llanero, la vivencia de las personas que lo habitan, las costumbres que son parte de su cultura y las riquezas que posee, las problemáticas que tiene, entre otros hechos.

Al igual que Lucumi, que nació en Chocó y tiene 15 años, me he dado cuenta de que por medio de la Cátedra Meta puedo seguir profundizando sobre este hermoso departamento. Con la ayuda de mi profesor, juntos podremos continuar con la aventura de seguir conociendo el lugar donde vivimos.



¡Vamos Pablo! invitemos a Irima, que vive en San Juan de Arama y a Carmentea, que vive en Puerto Rico. Al ser llaneras será más divertido aprender junto a ellas.

¡Ahora tengamos presente!

- ★ Invitar a todos los jóvenes que quieran hacer parte de esta bellissima aventura, y que estudien en Vista Hermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico, Mesetas.
- ★ Hacer buenas amistades juntos.
- ★ Hacer buenas amistades con nosotros y con Iraima y Carmentea, con quienes caminaremos juntos.
- ★ Seguir las orientaciones del profesor para disfrutar este viaje.
- ★ Apoyarse de sus papitos o familiares para realizar las actividades en íconos.
- ★ Tener en cuenta los íconos que dicen qué hacer.
- ★ Y lo más importante: ser feliz y divertido.

¿Cómo hacerlo?

A través de una serie de pasos que llamaremos secuencia didáctica. Cuando el profesor les indique el proceso, ustedes van saltando de paso en paso hasta aprender todo lo que hay en nuestro módulo. Se van a sorprender muchísimo, porque allí encontrarán unas competencias, unos desempeños, unos contenidos y unas actividades que nos permitirán ampliar los conocimientos de nuestro departamento y desarrollar el nivel de comprensión crítica ¡Atrévase a entrar en el mundo de la Cátedra Meta!

En cada uno de los módulos encontrarán algunos íconos dibujados con su correspondiente concepto que les indicarán qué hacer en cada paso.



INDICA
TRABAJO
INDIVIDUAL



INDICA
TRABAJO
ORIENTADO



INDICA
TRABAJO
COLECTIVO



INDICA
LA APLICACIÓN
DE LO APRENDIDO



INDICA
TRABAJO
EXTRA ESCOLAR

Esquema de contenidos

Es el momento de revisar qué vamos a aprender.



Relación histórica

¿De qué manera se expresan las costumbres ancestrales en la cultura metense?

Relación espacial y ambiental

¿Qué importancia tienen los vestigios indígenas encontrados en el departamento del Meta?



Relación ética política

¿Cómo se distribuyen los recursos económicos de mi departamento y quiénes se encargan de su control y vigilancia?

Relación cultural

¿Cómo han influido los cuentos, mitos y leyendas en la cultura metense?





Mis competencias y desempeños

Todos tenemos un propósito en común y aquí lo encontrará

PRIMER PERIODO

COMPETENCIA:

Analiza críticamente de qué manera se expresan las costumbres ancestrales en la cultura metense.

DESEMPEÑO:

- Explico mediante una línea de tiempo el patrimonio cultural y su manifestación.
- Establezco semejanzas y diferencias entre el patrimonio cultural y el presente.
- Comprendo el valor simbólico, histórico, estético, social y cultural de los bienes inmuebles de mi departamento.
- Valoro cómo las costumbres ancestrales han estado presentes en la vida y cultura de los metenses.

SEGUNDO PERIODO

COMPETENCIA:

Argumenta la importancia que tienen los vestigios encontrados en el departamento para la comunidad metense.

DESEMPEÑO:

- Explico la importancia de los hallazgos arqueológicos para la población metense.
- Expongo mediante un mapa de ideas el proceso histórico de los hallazgos arqueológicos en el departamento del Meta.
- Elaboro un texto informativo sobre los vestigios encontrados en mi departamento y lo publico en el periódico escolar.
- Valoro el significado cultural y social que tienen los vestigios encontrados en mi departamento.

.TERCER PERIODO

COMPETENCIA:

Explica cómo se distribuyen los recursos

económicos del departamento y quiénes se encargan de su control y regulación.

DESEMPEÑO:

- Reflexiono críticamente sobre la distribución que hacen los entes gubernamentales sobre los recursos económicos a los principales sectores de mi departamento.
- Comprendo la función que cumplen las entidades de control y regulación sobre los recursos económicos que se distribuyen en los diferentes sectores de mi departamento.
- Argumento mis puntos de vista sobre el valor económico que tienen unos sectores más que otros.
- Consulto cómo se distribuyen los recursos económicos en salud y educación en mi municipio, y elaboro una propuesta de inversión para esos sectores.

CUARTO PERIODO

COMPETENCIA:

Lidera un desfile de carrosas en su institución exaltando la importancia de los cuentos, mitos y leyendas en la cultura metense.

DESEMPEÑO:

- Identifico las tradiciones orales propias de mi departamento a través de una salida pedagógica a Malocas.
- Explico la incidencia que tienen las tradiciones orales en la cultura del departamento del Meta.
- Lidero actividades institucionales donde están presentes las tradiciones orales del departamento.
- Valoro y respeto el saber popular que se manifiesta en las distintas tradiciones orales del departamento.

Conceptualizando vamos aprendiendo

Si dudas tiene, en este espacio se podrán resolver.

Cultura:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO (citado en Molano, 2007) la define como:

el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. (p. 72)

Si dudas tiene, en este espacio se podrán resolver.

Manifestaciones culturales:

Según Alfonso (2003),

son actividades públicas cuya característica radica en producir un acto comunicacional alrededor del cual un grupo más o menos definido se identifica. Adquieren vigencia cuando son conocidas por la humanidad y hacen parte de la cultura; se evidencian a través de la exposición en galerías, museos, salas de conciertos y para la publicación de una obra literaria en acto de lanzamiento.

Tradicición:

Es entregar, pasar, traspasar una acción a una persona y otra que recibe. Es dinámica sucesiva, ocurre en un tiempo, va surgiendo en el acontecer de las personas. También se va haciendo distinta, porque el tiempo, "o, mejor dicho, otros procesos temporales la van marcando". Al ser transmitida de generación en generación se convierte en identidad cultural. La tradición es un acto humano con un alto grado de conciencia y voluntad. Implica la percepción humana de lo transmitido; pero tal percepción no necesariamente es conceptual. El sentido de la tradición es no existir fuera de la cultura. (Peredo, 1994, pp. 136–138)



Turismo:

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, citado por Sancho, 1994), «el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros» (p.11).

Huella:

Hace referencia a los vestigios materiales e inmateriales concebidos por grupos humanos que vivieron en épocas anteriores, y que, pese al paso del tiempo, aún se conservan. La presencia de vestigios opera como mecanismo para invocar el pasado (Rosa, et al., 2008).

Sector público:

Es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes que hay en el país. Atiende campos como la salud, la educación, el turismo y el transporte, para los cuales se dispone de presupuestos económicos periódicos (Gutiérrez y Barbosa, 2008, p. 14).

Saneamiento básico:

Es el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias de fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, desinfección domiciliar del agua, disposición sanitaria de excretas, manejo sanitario de los residuos sólidos municipales, control de fauna nociva y mejoramiento de las condiciones en la vivienda. (Manual de saneamiento básico, s.f., p.3)



Folclor:

Existen por lo menos dos maneras de entender el término: Como una ciencia que, siguiendo a Paulo de Carvalho-Neto (citado en Marulanda, 1984, p. 19),

se ocupa del hecho cultural de cualquier pueblo, caracterizado, principalmente, por ser anónimo y no institucionalizado y, eventualmente, por ser antiguo, funcional y pre-lógico, con el fin de descubrir las leyes de su formación, de su organización y su transformación en provecho del hombre.

O, siguiendo a Andre Vargnac (citado en Marulanda, 1984, p. 20), como un conjunto de «creencias colectivas sin doctrina y las prácticas colectivas sin teoría».

Tradiciones orales:

Según Civalleros (2006),

Representa la suma del saber codificado bajo la forma oral, esta retiene y reproduce con el fin de facilitar la memorización y transmisión de la información recogida a las generaciones presentes y futuras. La información transmitida incluye conocimientos, usos y costumbres en temas tan diversos como historia, mitos y textos sagrados, técnicas, instituciones políticas, armonías musicales, ejercicios lingüísticos, códigos éticos y morales. (p.5)





¿Quiere saber más sobre el departamento del Meta?



Escanee el código QR y conocerá sobre la cultura, la historia, la geografía, y otras temáticas relevantes que le permitirán promover el rescate de la identidad y sentido de pertinencia en el ámbito de la cotidianidad.

¿De qué manera se expresan las costumbres ancestrales de la cultura metense?

¡Anítese a descubrir compadre!



Juguemos al «Concéntrase»

- El profesor ubicará el «Concéntrase» en el tablero y, al frente, ubicará a los estudiantes en dos filas.
- Pasa el primer estudiante de una fila y voltea dos cartas; si acierta en forma la pareja de la misma imagen, continúa el juego, si no, cederá el turno al compañero de la otra fila y así sucesivamente, hasta descubrirlas todas.
- Los demás compañeros estarán concentrados esperando su turno.



Ver ayuda didáctica 1



¡Esto es pa' pensar primo!

Responda las siguientes preguntas:

¿Qué imágenes encontró en el «Concéntrese»?

¿A qué municipios pertenecen?

¿Qué monumentos, construcciones y fiestas resaltan por su valor histórico?

¿Qué monumentos artísticos o arqueológicos ha visitado?

¿Qué importancia tienen las zonas típicas del departamento?

Comparta sus opiniones con los demás compañeros en una mesa redonda.



**¡Amplie
sus saberes
camarita!**



El profesor proyectará el video

**«Patrimonios Históricos
en municipios del
departamento
del Meta»**



**¡Dese la vuelta
y aprenda pija!**

<https://www.youtube.com/watch?v=WNNhXP5t3ws>



Luego, les explicará a los estudiantes sobre el patrimonio cultural, cómo se clasifica, cómo era en el pasado y qué ha cambiado a través del tiempo.

Los estudiantes realizarán una línea de tiempo a partir de la explicación del profesor.

01

03

05

02

04

¡Demuestre sus conocimientos CUÑAO!



Plasmen en un dibujo cómo se veía el patrimonio inmueble del pasado y cómo se ve actualmente.
Describan sus semejanzas y diferencias.

★ Con un compañero elaboren las preguntas para una entrevista con el tema «Bienes inmuebles de la región». Tengan en cuenta los siguientes aspectos:



★ Valor simbólico

★ Valor histórico

★ Valor estético

★ Contextualización social y cultural

¡Practique y aprenda pariente!



Busquen las personas más antiguas de su municipio, apliquen la entrevista antes diseñada y socialícenla en la próxima clase.



SEGUNDO PERIODO

17

¿Qué importancia tienen los vestigios indígenas encontrados en el departamento del Meta?

¡Anímese a descubrir compadre!



Escuche y observe la noticia titulada «En el Meta, encuentran más de 40 grandes piedras con petroglifos». Luego reúnase con dos compañeros y respondan las siguientes preguntas, usen un diccionario si es necesario.

- ¿Qué informa la noticia?
- ¿Qué son petroglifos?
- ¿En qué municipio fue el hallazgo?
- ¿Qué significado tienen los vestigios encontrados?
- ¿Qué comunidades indígenas habitaron el valle de los dioses?
- ¿Por qué son importantes los hallazgos arqueológicos y qué impacto social generan?

A partir de un dramatizado socialicen sus respuestas.



¡Dese la vuelta y aprenda pija!

Fuente: <https://youtu.be/qT7d5dBxB54>

**¡Amplie
sus saberes
camarita!**



Lea el artículo que aparece a continuación y subraye los siguientes aspectos con un color diferente:

- Lugares donde ocurrieron los hallazgos
- Entidades mencionadas
- Personas vinculadas
- Tipos de hallazgos (objetos)

Busque las palabras desconocidas del texto y elabore un glosario.

Nuevos hallazgos arqueológicos en el Meta

Hay reportes de evidencias arqueológicas, entre elementos cerámicos, líticos y petroglifos, en los municipios de Granada, Mesetas y San Juan de Arama.

A medida que se avanzaba en la ejecución del proyecto Boca de Monte, orientado a la documentación, protección y difusión del patrimonio cultural inmaterial y arqueológico del municipio de Granada (Meta), donde se creía que solo existían 11 sitios donde posiblemente habían hallado evidencias arqueológicas, se detectaron, finalmente, 53 zonas en total.

La iniciativa gestionada a través del Instituto de Cultura del Meta, con recursos del Impuesto Nacional a la Telefonía Móvil del Ministerio de Cultura, incluía una serie de talleres, capacitaciones y socializaciones con la comunidad y presidentes de juntas de acción comunal, orientadas al reconocimiento de su patrimonio. Pero en ese proceso, la comunidad empezó a reportar otros hallazgos en diferentes sitios.

Óscar Londoño, antropólogo del equipo de trabajo, dijo que entre los hallazgos se destacan ollas, vasijas, hachas en piedra, urnas funerarias, recipientes ceremoniales de ofrendas, de figuras zoomorfas, de uso ceremonial, y figuras antropomorfas, ovillos, un rodillo para decoración textil y cerámica con figuras geométricas y herramientas líticas, algunas entregadas al Museo de las Culturas Prehispánicas del Ariari, Los Camarucos (Granada-Meta), las cuales fueron clasificadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icahn).

Estas evidencias rompen con la eskena tradicional de que la región estuvo solo habitada por los guayupes, al hallar muestras de diferentes culturas, por ejemplo, un rodillo, con las mismas características y rasgos de la cultura precolombina Tumaco-La Tolita, que vivió en el occidente del país. Esto fortalece la hipótesis de que el territorio estuvo habitado por muchas y variadas culturas indígenas, en diferentes épocas, ya sea por sus actividades de comercio. A medida que fueron llegando los españoles, se fueron replegando hasta desaparecer.

El proyecto incluyó un barrido bibliográfico, en el que se observó que la inspección de Puerto Caldas, en Granada, es uno de los sitios más antiguos con evidencias arqueológicas que datan de 1.200 a.C.

Finalmente, se realizó un amplio registro fotográfico y audiovisual, insumo del documental 'Arqueología en el municipio de Granada' y del Atlas Arqueológico actualizado. Se realizaron 20 cineforos en bibliotecas, salones comunales y parques, entre otros, y tres exposiciones itinerantes del registro fotográfico de las piezas.

En los municipios de San Juan de Arama y Mesetas (Meta) se realizaron otros proyectos orientados a visibilizar el patrimonio cultural, donde además de vestigios arqueológicos, como material lítico o cerámico, se encontraron petroglifos, como los vistos en el cañón del río Güejar. De igual manera, en la vereda El Vergel, en Mesetas, las evidencias indican la existencia de un cementerio indígena, el cual requiere un estudio para su ubicación. Así mismo, en la zona del Alto de la Bodega, en el municipio de San Juan de Arama, los hallazgos muestran la importancia del poblamiento de esa zona.

En el límite de las sabanas del municipio de San Juan de Arama (Meta) y la vega del río Ariari, se han encontrado cerámicas muy primitivas en su elaboración, caso contrario con las piezas del municipio de Granada. Igualmente, los petroglifos de El Vergel son bien interesantes y ameritan una profunda investigación de cómo y quiénes los fabricaron.

En el municipio de Mesetas, la investigación indica que fue un centro de encuentro y adoración, muy similar a San Agustín (Huila), por las evidencias plasmadas en las piedras a la entrada del municipio, sobre el río Güejar, donde se localiza el Charco de la India. Se trata de una evidencia con rasgos muy particulares, que indica posiblemente la fecundidad: una mujer con pies de aves. Igualmente, entre los ríos Lucía y el Güejar, en el sitio conocido como 'Valle de los Dioses' se observaron cerca de 40 piedras con petroglifos.

Y hacia la parte alta se ubicaron petroglifos que indican la especialización que la comunidad tenía frente a la cotidianidad y el universo, como se observó en algunas cuevas que hacen relación a la interacción del hombre con la luna y el sol, el día y la noche. No solo eran captadores de la belleza del universo, sino que plasmaron su cotidianidad frente a los astros y a ellos mismos, como una unidad homogénea.

El trabajo implicó la socialización con la comunidad, quien está muy interesada en su cuidado y manejo, dada las perspectivas con el turismo cultural, por lo cual se requieren políticas preventivas, teniendo en cuenta que en Jardín de Peñas (Mesetas) y San Juan de Arama había un arte rupestre muy interesante, que se erosionó con el tiempo.

Luego de las investigaciones se editaron algunos videos, que ya pueden ser vistos en YouTube, y fueron redactadas una serie de recomendaciones de cómo implementar acciones orientadas a la protección y a crear mecanismos de permanente preservación y cuidado; sobre la creación de vigías del patrimonio y políticas públicas de carácter cultural que se afiancen en compañía de las administraciones municipales y la comunidad, para que las evidencias no desaparezcan.

Para el director del Instituto de Cultura del Meta, Luis Horacio Vasco Suárez, con las investigaciones en Granada, San Juan de Arama y Mesetas, el gobierno departamental ha cumplido con la tarea de visibilizar estos puntos arqueológicos y resaltar su importancia para dar aviso sobre la riqueza de nuestro territorio.

"A la vez, nos van a generar muchas oportunidades, para que, desde el estado y la misma comunidad, busquemos formas de organización, no solo para su conservación, sino para abrir una ventana de posibilidades y generar un conocimiento cultural, un interés hacia el turismo y el fomento pedagógico por nuestra región", agregó.

Clara Eslava de Mantilla
Instituto de Cultura del Meta (2019).

Complemente la información a partir del documental «v3de Granada Meta» disponible en este enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Ox3TKcNUVOU>

¡Demuestre sus conocimientos CUÑAO!

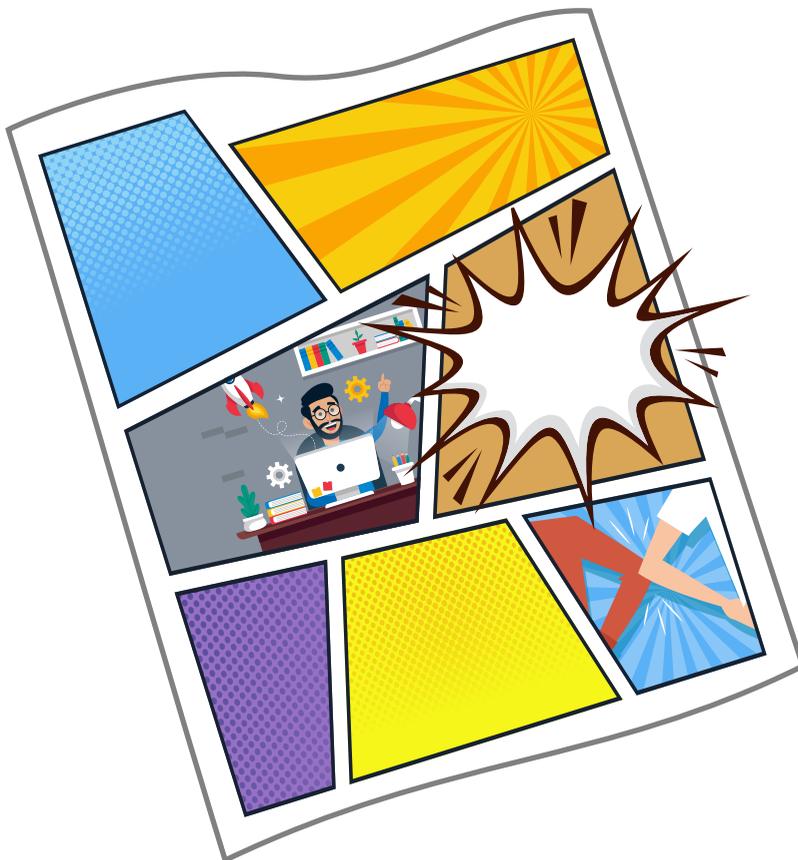


Con base en el texto anterior, elabore una tira cómica. Para ello se puede apoyar en el programa Comic Life. <https://comic-life.uptodown.com/windows> y el profesor de informática.



¡Dese la vuelta y aprenda pija!

[https://comic-life.uptodown.com/windows.](https://comic-life.uptodown.com/windows)



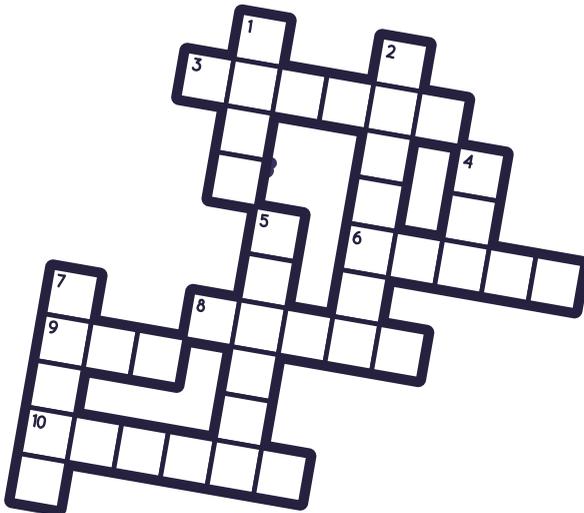
¡Practique y aprenda pariente!



El estudiante elaborará un crucigrama o una sopa de letras con los datos más importantes del tema estudiado. Apóyese del Blog de Rosalie Ledda que se encuentra en: https://rosalieledda.com/2012/08/29/4-programas-para-crear-crucigramas_v2/



¡Dese la vuelta y aprenda pija!



En la siguiente clase intercambie su trabajo con un compañero y resuélvalo.

TERCER PERIODO

23

¿Cómo se distribuyen los recursos económicos de mi departamento y quiénes se encargan de su control y vigilancia?

¡Anímese a descubrir compadre!



El profesor presentará una tabla con indicadores del departamento del Meta como salud, educación, saneamiento básico, turismo, transporte e infraestructura.

Luego, conformará seis grupos que representarán a cada sector y elegirá un estudiante que asumirá el rol de representante del ente encargado de la distribución de los recursos.



Ver ayuda didáctica 2

Cada representante girará una ruleta que contiene diferentes valores; cuando esta se detenga, el estudiante lo ubicará en la tabla, y así sucesivamente, hasta que pasen todos.

¡Esto es pa' pensar primo!



Teniendo en cuenta la anterior actividad, los estudiantes harán una reflexión crítica enfatizando en las siguientes preguntas:

- ¿Por qué hay sectores con mayor presupuesto que otros?
- ¿Qué aporta cada sector a la comunidad metense?
- ¿Qué aporte hace el sector educativo a su comunidad?
- ¿Cuál es su mirada frente al sector de salud?
- ¿Cómo se relaciona el presupuesto asignado con el beneficio que ofrece cada uno de los sectores?
- ¿Quiénes distribuyen el presupuesto para cada uno de los sectores?
- ¿Quiénes se encargan del control y la vigilancia?



**¡Amplie
sus saberes
camarita!**



Lean el siguiente texto:

Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial

Al alcalde o gobernador, como jefe de la administración municipal, distrital o departamental, le corresponde velar por el desarrollo económico y social, para ello debe buscar la sostenibilidad financiera y fiscal de la entidad territorial en el corto, mediano y largo plazo, de esta forma, coordina el sistema presupuestal desde la programación, aprobación, ejecución y control presupuestal, velando por la coherencia de este con las prioridades del Plan de Desarrollo.

De acuerdo con las funciones y responsabilidades que constitucional y legalmente son asignadas al alcalde o gobernador, les corresponde, en las partes del proceso presupuestal de su competencia, velar por el adecuado desarrollo de cada una de las etapas presupuestales para asegurar, en últimas, la ejecución del gasto conforme al respectivo el presupuesto con miras a la satisfacción de las necesidades de la población mediante la provisión de los bienes y servicios públicos, de acuerdo con las competencias de la entidad territorial y las prioridades contempladas en el respectivo plan de desarrollo. El estatuto orgánico de presupuesto municipal o departamental, de acuerdo con el mandato constitucional y legal de coherencia y correspondencia con las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto, debe tener en cuenta, sobre todo en cuanto a sus disposiciones procedimentales, la reglamentación de las fases de preparación, presentación, estudio, repetición, liquidación y ejecución del presupuesto.

Igualmente, debe haber coherencia en la configuración básica del proceso presupuestal: iniciativa exclusiva del gobierno municipal o departamental (en el secretario de hacienda respectivo) en la presentación del proyecto de presupuesto de rentas y apropiaciones anual a la corporación de elección popular respectiva; presentación en término; estudio y aprobación del presupuesto de rentas y apropiaciones por parte de la corporación de elección popular; liquidación por acto reglamentario del alcalde o gobernador; control político y técnico de la ejecución presupuestal por parte de la corporación de elección popular y entes de control, respectivamente. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan las atribuciones constitucionales y legales en materia presupuestal de alcalde y del gobernador:

Atribuciones constitucionales del alcalde

El artículo 315 constitucional otorga a los alcaldes las siguientes atribuciones en materia presupuestal: - Presentar oportunamente al concejo municipal o distrital los proyectos de acuerdo y ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio. - Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico. - Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado. - Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

Atribuciones constitucionales del gobernador

El artículo 305 constitucional otorga a los Gobernadores las siguientes atribuciones en materia presupuestal: - Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las Ordenanzas de las Asambleas Departamentales. - Presentar oportunamente a la asamblea departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos. - Crear, suprimir y fusionar los empleos de sus dependencias, señalar sus funciones especiales y fijar sus emolumentos con sujeción a la ley y a las ordenanzas respectivas. Con cargo al tesoro departamental no podrá crear obligaciones que excedan al monto global fijado para el respectivo servicio en presupuesto inicialmente aprobado.

(Departamento Nacional de Planeación, 2017, pp. 20-23)

Confronten sus respuestas. Luego elaboren una conclusión y socialícenla en formato de diapositiva.

¡Demuestre sus conocimientos cuñado!



Indaguen quiénes distribuyen los recursos económicos de cada sector en su municipio y cómo se hace el control y vigilancia.



Socialicen su trabajo en un grupo de discusión.

¡Practique y aprenda pariente!



Los estudiantes elaborarán una propuesta que mejore el sector de salud y educación de su municipio.

Tengan en cuenta los siguientes pasos para su propuesta:

- ★ Título
- ★ Introducción
- ★ El problema
- ★ Justificación
- ★ Objetivos: general y específicos
- ★ Marco contextual
- ★ Marco conceptual
- ★ Marco teórico
- ★ Marco legal
- ★ Cronograma de actividades
- ★ Presupuesto
- ★ Bibliografía



CUARTO PERIODO

29

¿Cómo han influido los cuentos, mitos y leyendas en la cultura metense?

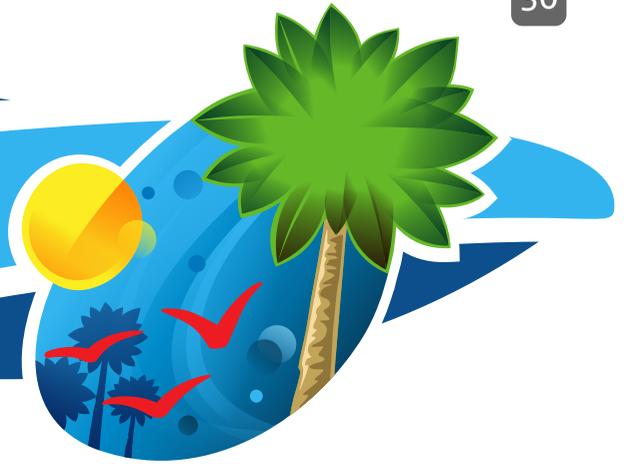
¡Anítese a descubrir compadre!



Conformen grupos de cinco estudiantes, luego escojan un cuento, mito o leyenda del departamento del Meta y dramatícenlo frente a sus compañeros y profesor.



¡Esto es pa' pensar, primo!



- ★ ¿Qué relación existe ente folclor y literatura?
- ★ ¿Por qué es importante el folclor literario para nuestro departamento?
- ★ ¿Cuál es el impacto que genera los mitos y leyendas del departamento del Meta a nivel nacional?
- ★ ¿Cómo influyen los mitos y leyendas en los comportamientos humanos?



¡Amplie sus saberes camarita!



★ Los estudiantes socializarán las respuestas mediante un conversatorio.



¡Dese la vuelta y aprenda pija!

El profesor explicará el tema sobre mitos y leyendas a través de una salida pedagógica al Parque Las Malocas, o del siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=laPTsU-bmNo>,

¡Demuestre sus conocimientos cuñao!



Los estudiantes dibujarán un ser con partes de animales o cosas. Con la imagen creada inventarán una leyenda. Tengan en cuenta los siguientes pasos:

1. Asígnale un nombre a la imagen creada.

2. Ubíquela en un lugar del departamento del Meta.

3. Describan sus características.



- ★ Inventen una leyenda siguiendo la estructura (párrafo de inicio o introductorio, nudo y desarrollo).
- ★ Recuerden que una leyenda es algo sobrenatural donde se maneja lo real y lo imaginario.
- ★ Elaboren un libro de leyendas y mitos con el material realizado y donen un ejemplar a la biblioteca.

Pueden asesorarse del profesor de artes y de lenguaje y literatura.

¡Practique y aprenda pariente!



Junto con su profesor organicen un desfile de carrozas donde representen mitos y leyendas del departamento del Meta.

Para su elaboración tengan en cuenta los siguientes pasos:



- Elaboren una propuesta y pásenla por escrito a sus directivos.
- Distribúyanse en diferentes grados de la institución para que ustedes lideren la actividad.
- Asignen a cada grado un mito o una leyenda.
- Organicen la carroza para el desfile.
- Realicen el desfile y evalúen la actividad mediante una lista de chequeo.
- Socialicen el informe en su grado.

Referencias

- Alfonso, M. J. P. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes antropológicos*, 9(20), 97-115.
- Civallero, E. (2006). *Aprender sin olvidar: lineamientos de trabajo para la recuperación de tradición oral desde la biblioteca*. Recuperado el 25 de abril de 2020, de: <https://www.academica.org/edgardo.civallero/5.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2017). *Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial*. Recuperado el 23 de abril de 2020, de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblcas/Documentos%20GFT/1.%20Bases%20para%20la%20Gesti%C3%B3n.pdf>
- Gutiérrez, L. y Barbosa, O. (2008). *Control de lo público*. Bogotá: ESAP.
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Ópera*, (7), 69-84.
- Mantilla, C. (2019). Nuevos hallazgos arqueológicos en el Meta. *Agenda Hoy*. Recuperado de: <https://www.agendahoy.co/2019/02/nuevos-hallazgos-arqueologicos-en-el.html>.
- Manual de saneamiento básico. (s.f). Saneamiento básico. Recuperado el 29 de abril de 2020, de: http://agua.guanajuato.gob.mx/culturadelagua/pdf/manual_saneamiento.pdf
- Marulanda, O. (1984). *El folclor de Colombia: práctica de la identidad cultural*. Bogotá: Artestudio.
- Peredo, C. H. (1994). Tradición. Esbozo de algunos conceptos. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, (59), 135- 149.
- Rosa, A. et al. (2008). Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional. *Educação e Pesquisa*, 34(1), 169 – 197.
- Sancho, A. (Dir.) (1994). *Introducción al turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.



Ayudas didácticas



Ayuda didáctica No. 1

Para descargar todas las ayudas didácticas, ingresa a www.catedrameta.com



Nombres de los sectores	Valores
Educación	
Salud	
Saneamiento básico	
Turismo	
Infraestructura	
Transporte	

Nombres de los sectores	Valores año 2019 -2020
Educación	247.900 mil millones
Salud	230.419 mil millones
Saneamiento básico	12.652 mil millones
Turismo	77.897.222.648
Infraestructura	35.896.293.117
Transporte PAE	80 mil millones



MASCA Paz
sur del Meta
Proyecto Macarena Sostenible con Capacidad para la Paz



El ambiente
es de todos

Minambiente



Coejecutores del proyecto:



Contratista:

